

Ciberacoso Hacia La Comunidad LGBTQ+: Una Revisión Sistemática

Cyberbullying towards the LGBTQ+ community: A systematic review

NANCY ECHAVARRÍA CORONADO¹
Universidad Autónoma de Nuevo León
nancy.echavarriaco@uanl.edu.mx

SANDRA RUBÍ AMADOR CORRAL²
Universidad Autónoma de Nuevo León
sandra.amadorcrr@uanl.edu.mx

Recibido: 05 de enero de 2025
Aceptado: 02 de marzo de 2025

Resumen

El presente tuvo el objetivo de realizar una revisión sistemática de las investigaciones enfocadas en describir el ciberacoso y los efectos que tiene en la población LGBTQ+. Se seleccionaron 30 artículos en bases de datos para realizar análisis de contenido incluyendo los criterios sobre el tipo de abordaje metodológico, sujetos de estudio, prevalencia, contenido y efectos del ciberacoso. Se encontró que las investigaciones observan que esta problemática es significativa en esta población; algunas identidades son más vulneradas en los entornos virtuales, como las personas transgénero y no binarias; además se pudo observar la presencia comentarios de LGBTQ+fobia debido a creencias con relación al binarismo de género, estereotipos y normas de género y patrones socioculturales. Puede afectar su estado emocional, relaciones sociales y en su rendimiento académico y laboral. Hace falta investigaciones que exploren la problemática en muestras representativas, en población universitaria, adultos o general, y en otras identidades de género y sexuales.

Palabras Clave: Ciberacoso; Población LGBTQ+; Revisión sistemática.

Abstract

The study aimed to conduct a systematic review of the Research focused on describing cyberbullying and its effects on the LGBTQ+ population. 30 articles were selected from research data bases to do a content análisis that included the criteria of methodological approach, study subjects, prevalence, content and cyberbullying effects. It was found that the researchs observe that the problematic is significantly frequent on this population; some identities are more vulnerable in virtual environments, like transgender and nonbinary people; some identified that the LGBTQ+phobic comments due to beliefs related to gender binarism, steryotipes and gender norms, and sociocultural patterns. It can affect their emotional state, social relationships and their academic or work performance. There's a dearth of research of representative samples, of college students, adults or population in general, and other gender and sexual identities.

Key words: Cyberbullying; LGBTQ+ population; Systematic review.

1 Licenciada en Criminología por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Estudiante de la Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL.

2 Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesora Investigadora de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1

Introducción

Las tecnologías de la información se han integrado de manera considerable en gran parte de las dimensiones de la vida cotidiana, han invadido ámbitos desde la cultura, entretenimiento, economía, política, educación, y la socialización. Se han vuelto un elemento esencial en la manera en que gran parte de la población se comunica, puesto que se estima que el 69.4% de la población global utiliza internet, lo que representa 5.61 billones de personas que se expresan y se relaciona con los demás, principalmente a través de las plataformas de redes sociales como Facebook, WhatsApp, Instagram, Twitter y TikTok (Holguín y Castillo, 2020; Data Reportal, 2024).

Se destaca mencionar que la comunidad LGBTQ+ utiliza de manera significativa los entornos virtuales. Estas personas suelen hacer un mayor uso de Internet como resultado de la búsqueda de entornos de socialización específicos en los que puedan conocer a otras personas con su misma orientación sexual o puedan evitar el rechazo social cara a cara y el acoso homofóbico. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación pueden ser una de las pocas formas en que podían conectarse con otros jóvenes homosexuales, lesbianas, bisexuales o transgénero (Blumenfeld y Cooper, 2010; Hillier et al., 2012; Ybarra y Mitchell, 2016).

Se plantea que el acceso a las redes sociales es vital para muchas personas de la comunidad LGBTQ+. A través de las plataformas se crean comunidades que son moldeadas por las variedades de los elementos estructurales de estas plataformas digitales. Utilizan estos espacios para la expresión, conectar con otras de la comunidad LGBTQ+, entretenimiento, activismo, y el acceso a la información relevante a cuestiones sobre la diversidad en la orientación sexual, identidad y expresión de género. Pueden tener efectos positivos en el sentimiento de pertenencia, autoestima y autorrealización. Coincidentemente se ha observado que las personas de la comunidad LGBTQ+ utilizan las redes sociales de manera destacada, más que las personas que no forman parte de esta comunidad y que son más meticulosos al momento de gestionar su presencia virtual (Berger et al., 2022; Jenzen, 2022).

Dentro de estas interacciones en los entornos virtuales, también se ha trasladado la violencia como el ciberacoso. El ciberacoso es una problemática significativa actualmente, de manera global, a través de una encuesta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019) aplicada en 30 países se estima que uno de cada tres jóvenes lo ha sufrido; en México se cuenta con el Módulo sobre el ciberacoso (2023), donde se reporta que se estima que el 20.8% de la población de 12 años o más de México, siendo aproximadamente 17.4 millones de personas, ha sido víctima, siendo los grupos etarios más vulnerados de 12 a 19 años y de 20 a 29 años (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023).

A partir del análisis de la problemática del ciberacoso, se identifican los tipos más frecuentes y las poblaciones que son más vulneradas. En los grupos con mayor riesgo se encuentran principalmente mujeres (INEGI, 2023) y población LGBTQ+ (Tovar, 2023). Aunque los resultados varían entre investigaciones, en la mayoría se observa una mayor incidencia de ciberacoso hacia personas con diversidad sexual, así como identidades y expresiones de género no normativas. No obstante, estos estudios siguen siendo escasos, y en su mayoría, carecen de muestras representativas que permitan establecer con mayor precisión la frecuencia del ciberacoso en esta población en particular (Hinduja y Patchin, 2011; Johnson et al., 2011; Abreu y Kenny, 2017).

Como un paso exploratorio para conocer el estado del arte sobre este fenómeno, la presente investigación llevó a cabo una revisión sistemática de los estudios que

abordan la problemática del ciberacoso hacia la población LGBTQ+. Esta revisión estuvo guiada por la pregunta “¿Cuáles son las características principales del ciberacoso hacia la población LGBTQ+ y cuáles son sus efectos, según la evidencia disponible en investigaciones internacionales, con un énfasis particular en Latinoamérica?”. Para dar respuesta, se planteó como objetivo analizar las características y los efectos del ciberacoso hacia esta población a partir de los hallazgos reportados en investigaciones internacionales, destacando las particularidades y el estado de evidencia en el contexto de Latinoamérica.

Marco Teórico

Antes de proceder a la revisión sistemática, es necesario abordar ciertos aspectos conceptuales y teóricos que permitan una mejor comprensión del estudio. Esta sección con la aproximación conceptual del ciberacoso y la descripción de sus principales tipos, para luego profundizar en su manifestación hacia la población LGBTQ+. A partir de ello, se introduce la perspectiva queer como enfoque teórico que permite problematizar en los supuestos que fundamentan dicha violencia. Finalmente, se abordan los efectos del ciberacoso. Lo anterior permite delimitar las categorías de análisis que se utilizan en la revisión sistemática y el análisis en la discusión de resultados.

El ciberacoso es un tipo de violencia que se da a través del uso de los medios electrónicos, lo que incluye el uso de las redes sociales. Estos son actos intencionados, deliberados y repetitivos, hacia una persona o un grupo, con el fin de causar un daño. Se puede expresar en general cualquier conducta que esté dirigida a incordiar, intimidar, rechazar, agredir o dañar a alguien a través de los medios electrónicos. Se indica que, comparado con el acoso tradicional, tiene un gran impacto debido a la posibilidad de un mayor volumen, escala, alcance y testigos (Gillespie, 2006; Hinduja y Patchin, 2010; Ferro, 2013; Oriol et al., 2021).

El ciberacoso se puede manifestar a través de insultos, ridiculizaciones, discriminaciones, enviar o publicar mensajes crueles, o provocaciones, hostigamiento, intimidaciones, amenazas, denigraciones, suplantación de la identidad, sonsacamiento de información y desvelación de esta, exclusión y ostracismo y persecución (Willard, 2005; Kowalski et. al, 2014). Asimismo, se puede agredir por medio de violencia sexual a través de los medios electrónicos como grooming, extorsión sexual, porno venganza y porno no consentido (Marín-Cortés y Linne., 2021).

Se puede hablar también del ciberacoso como una forma de violencia basada en el género. Muñiz y Cuesta le definen como “un tipo de violencia que, al igual que en el contexto offline, emerge de las concepciones culturales relacionadas con la perpetuación de la desigualdad y los estereotipos de género, naturalizados mediante el uso de la imagen como intercambio y sus comentarios en la red” (Muñiz y Cuesta, 2015, p. 103). Para Domínguez (2021), este tipo de violencia es dirigida hacia las mujeres, pero también a otros grupos sociales que puedan ser afectados por la violencia motivada por los estereotipos de género.

El ciberacoso como forma de violencia basada en el género se puede clasificar en aquella violencia hacia quienes se apartan de la normatividad sexual femenina, aquello refiriéndose a la visión estereotípica tradicional; violencia por transgredir la heteronormatividad sexual obligatoria, dirigido a todo aquello que difiere de la visión hegemónica heterosexual; violencia debida a las imposiciones del canon de belleza heteronormativo; violencia sexual; violencia basada en estereotipos; violencia por manifestar posiciones en contra de dichas creencias tradicionales (Donoso et al., 2016, p.11).

El ciberacoso basado en la violencia de género es un tipo de ciberacoso que puede afectar a aquellas personas que se desvían de las concepciones tradicionales de género, como sería la población LGBTQ+. Se refiere a un tipo de violencia de género hacia quienes se considera que desafían las normas de género, y resulta de determinados prejuicios que operan en la desacreditación de lo diferente (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2011; Ruiz et al., 2018), así como tabúes y estigmas dañinos (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2019). Se basa en los estigmas derivados de las creencias e ideas sociales de que las minorías sexuales y de género tienen un menor valor, hacia quienes no se ajusten a los patrones heteronormativo, (Earnshaw et al., 2018; Lozano-Blasco y Soto-Sánchez, 2022).

Existen diversas posturas para explicar el origen de la violencia, particularmente a la violencia de género, dentro de la cual se incluye el ciberacoso hacia personas de la comunidad LGBTI+ (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2011; Donoso et al., 2016). Una postura de las más aceptadas entre los autores es de comprender este fenómeno desde una perspectiva multidimensional, que permita ofrecer explicaciones integrales desde diferentes niveles de análisis. Los enfoques que adoptan esta mirada coinciden en señalar la importancia de las relaciones desiguales de género, y cómo estas influyen en la reproducción y legitimación de la violencia (Contreras, 2008). Si bien el ciberacoso puede analizarse desde factores individuales, cognitivos y contextuales, no obstante (Gutiérrez, 2024), desde una perspectiva sistémica se enfatiza cómo los supuestos que sustentan los prejuicios hacia la comunidad LGBTQ+ juegan un papel relevante en el origen y perpetuación de la violencia (Earnshaw et al., 2018).

Para ello se presenta la perspectiva queer. De entrada, queer es una palabra en inglés que puede ser traducida literalmente como raro, inusual o bizarro (Vargas, 2014). Como enfoque teórico, lo queer se refiere a una posición crítica que cuestiona las hegemonías, exclusiones, normas y supuestos que fundamentan los conocimientos actuales (Barker, 2016). Más que un conjunto de teorías, lo queer es entendido como un espacio de reflexión que busca objetar el estándar autoritario y perturbar la normatividad (Giffney, 2009; Gros, 2016). Queer se centra en todas las posibilidades, no en un enfoque monolítico de la sexualidad o género (Sedgwick, 2013; Barker, 2016).

Se plantea que existe una relación entre el rechazo y violencia hacia la comunidad LGBTI+, la cual se ha justificado dentro de un sistema que subordina a la diversidad (Sullivan, 2008; Parrini y Brito, 2012; Ruiz y Ramos, 2023;). El sistema heteronormativo y cisnormativo se refiere al sistema político, social, filosófico y económico que estructura la organización de la sociedad a partir de ideologías y normas socioculturales que establecen una jerarquía sexual y de género desigual y subordinante. La heterosexualidad y las normas tradicionales de género se posicionan como lo normal, natural o deseable, y privilegiado, mientras que todo lo diferente es invalidado y denigrado (Warner, 1993; Thomas, 2009; Berlant y Warner, 2013; López, 2017 Ruiz y Ramos, 2023;).

Se fundamenta en relaciones de poder asimétricas y opresivas, en las que ciertas normas se normalizan hasta el punto de presentarse como naturales, y se corrige a quienes no se ajustan a dichos mandatos (Catalán, 2018). Este sistema refuerza supuestos sobre el sexo y el género, determinando cuáles identidades de género y prácticas sexuales son socialmente aceptadas (Guasch, 2007; Gayet y Mendoza-Pérez, 2019). Al designar a las identidades sexuales y de género diversas como un otro, diferente de lo “normal”, se produce y legitima la violencia hacia ellos. Se les considera merecedores de menos respeto y dignidad. Mediante un aparato coercitivo se regulan los actos, estigmatiza y

castiga a quienes desafían la impuesta normatividad (Willox, 2009; Ruiz y Ramos, 2023).

Debido a dichas estigmatizaciones y castigos severos por desafiar las normativas, Frost y Meyer (2023) señalan que estresores a los que se enfrenta la población LGBTQ+, se incrementa la probabilidad de que presenten efectos negativos en su estado emocional, en conjunto con los efectos producidos por demás afectaciones en la población en general.

En el caso del ciberacoso, las consecuencias de este tipo de conductas se clasifican en su impacto en el ámbito personal, académico y social, en la persona que sufre la conducta, puede ocasionar inseguridad, tristeza, baja autoestima, estrés, insomnio, ansiedad social, soledad, ira, depresión e ideas suicidas; afectan también sus relaciones sociales pudiendo presentar aislamiento, creación de vínculos negativos, mayor agresión interpersonal y menor empatía hacia los demás. En el ámbito académico, debido al estrés que se produce, se les dificulta concentrarse en sus estudios, lo que puede ocasionar un bajo rendimiento y el efecto dependerá de la gravedad del caso, el tipo de ciberacoso, así como variables de la misma víctima (Peled, 2019; Fullchange y Furlong, 2016; Torres et al., 2018). Las investigaciones observan que dichos efectos pueden aumentar en la población LGBTQ+ (Abreu y Kenny, 2017; Frost y Meyer, 2023).

Se presentaron las principales características del ciberacoso, así como las principales manifestaciones de este y sus efectos. Con la exposición de la perspectiva queer se profundizó en la manera en que esta violencia se desarrolla específicamente hacia la población LGBTQ+. Con ello se puede pasar a la metodología, para establecer los procedimientos para conocer sobre las investigaciones que han abordado esta temática y sus principales hallazgos.

Metodología

Se llevó a cabo una revisión sistemática de alcance descriptivo sobre publicaciones científicas que abordan el ciberacoso hacia la comunidad LGBTQ+. Una revisión sistemática es un tipo de investigación que revisa de manera rigurosa la literatura científica sobre una problemática específica, con el objetivo de desarrollar un resumen crítico, reproducible y transparente de los hallazgos. Este tipo de revisión implica identificar, evaluar y sintetizar la evidencia disponible mediante métodos sistemáticos y explícitos para localizar, seleccionar y valorar críticamente los datos presentados. Asimismo, permite señalar las áreas de oportunidad para futuras investigaciones (Sánchez-Meca, 2010; Linares-Espinós et al., 2018). Se diferencia de otras técnicas, como la revisión narrativa, en que parte de una pregunta claramente formulada y objetiva, y se ejecuta a través de una estrategia de búsqueda con criterios de inclusión y exclusión previamente definidos (Arias, 2013).

La metodología para realizar una revisión sistemática inicia con la formulación clara y objetiva de una pregunta de investigación. A partir de ello, se diseña el protocolo para localizar la literatura, que incluye la definición de los criterios de inclusión y exclusión, la selección de las bases de datos, rango temporal de las publicaciones, lugar de origen de los estudios, y los términos de búsqueda a emplear. La búsqueda bibliográfica debe ser exhaustiva, objetiva, reproducible y debidamente documentada. Posteriormente, se realiza la selección de estudios, comenzando con la revisión de títulos y resúmenes, para excluir aquellos que no cumplen con los criterios establecidos, y continuando con la evaluación de los textos completos. También se eliminan duplicados o literatura gris, como resúmenes de congresos o publicaciones con actualizaciones

de una misma investigación. Finalmente, se sistematiza la información mediante la extracción estructurada de los datos relevantes, para su posterior análisis y síntesis (Arias, 2013; Linares-Espinós et al., 2018).

Para llevar a cabo la revisión sistemática con alcance descriptivo de la presente investigación, se inició con la pregunta de investigación “¿Cuáles son las características principales del ciberacoso hacia la población LGBTQ+ y cuáles son sus efectos según la evidencia disponible en investigaciones internacionales, con un énfasis particular en Latinoamérica?”. Para contestar, se llevó a cabo la búsqueda en las bases de datos electrónicas de SciELO, Dialnet, Redalyc y ScienceDirect, y la de metadatos Google Scholar. SciELO, Dialnet y Redalyc presentan literatura general iberoamericana, ScienceDirect sobre ciencias generales de habla inglesa, y Google Scholar puede presentar investigaciones en general de múltiples bases de datos. El período de búsqueda fue de septiembre a octubre de 2023, y después en mayo a junio de 2024 se hizo una segunda búsqueda con el objetivo de actualizar resultados y verificar lo encontrado en la consulta anterior. Se seleccionaron investigaciones publicadas de 2013-2023, de todas partes del mundo con un enfoque en Iberoamérica y aquellos países de habla inglesa.

Siguiendo la metodología de la construcción de una revisión sistemática de Ruíz-Martín et al. (2021), primero se localizaron artículos siguiendo los términos de búsqueda que se presentan en la Tabla 1, con sus combinaciones y resultados.

Tabla 1
Combinaciones de términos utilizados en la búsqueda y número de estudios identificados.

Términos de búsqueda/ combinación	Resultados obtenidos	Resultados incluidos
“ciberacoso” Y “LGBTQ+”	30	14
“Cyberbullying” Y “LGBTQ+”	30	11
“acoso electrónico” Y “LGBTQ+”	5	1
“ciber violencia” Y “LGBTQ+”	10	2
“digital violence” Y “LGBTQ+”	10	2
“ciberacoso” Y “minoría sexual”	20	9
“ciberacoso” Y “gay”	23	3
“ciberacoso” Y “LGBTQ+fobia”	15	7
“ciberacoso” Y “transfobia”	10	4

Nota. Elaboración propia. El total no es igual a lo presentado en la figura 1 porque varios términos arrojaban las mismas investigaciones.

Para su selección, se establecieron los criterios de inclusión y exclusión presentados en la Tabla 2:

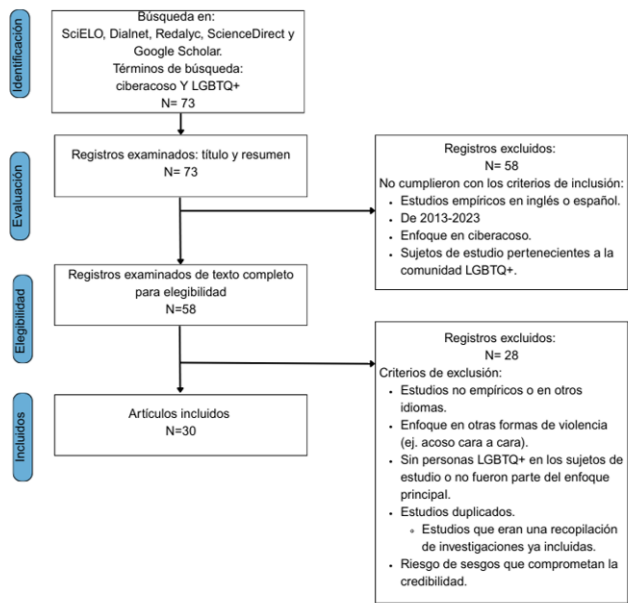
Tabla 2.
Criterios de inclusión y exclusión en la búsqueda.

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Estudios empíricos en inglés o español	Estudios no empíricos o en otros idiomas
De 2013-2023	Enfoque en otras formas de violencia (ej. acoso cara a cara)
Enfoque en ciberacoso	Estudios duplicados o literatura gris
Sujetos de estudio pertenecientes a la comunidad LGBTQ+	Sin inclusión de personas LGBTQ+ en los sujetos de estudio o no fueron parte del enfoque principal
	Por riesgo de sesgos que comprometen la credibilidad

Nota. Elaboración propia.

Se sintetiza el proceso de búsqueda en la figura 1. No se registró el número de resultados por bases de datos, sino que se señaló el total por cada parte del proceso. El proceso de búsqueda, codificación y análisis fue llevado a cabo por realizado por la investigadora principal. Asimismo, se encargó de diseñar el protocolo de localización de la literatura. La segunda investigadora participó en la revisión del desarrollo del estudio.

Figura 1: Diagrama de flujo del proceso de selección de estudios (PRISMA)



Nota. Elaboración propia con base en la propuesta de Linares-Espinós (2018).

Para identificar los riesgos de sesgo, se evaluó la credibilidad de los artículos revisados. Dentro de los criterios de rigor en la investigación se propone el criterio de *trustworthiness*, traducido como credibilidad o digno de confianza. Este se compone de cuatro elementos: valor de verdad, aplicabilidad, consistencia y neutralidad. La *aplicabilidad* se refiere a la posibilidad de transferir los hallazgos a otros contextos o poblaciones. La *neutralidad* y *consistencia* aluden al grado en que los resultados emergen directamente del trabajo de campo, sin estar influidos por los sesgos, motivaciones o intereses del investigador. Estos aspectos se evidencian mediante la descripción del proceso de generación y análisis de material empírico (Arias y Giraldo, 2011).

En términos generales, se trata de llevar a cabo una investigación de manera ordenada, sistemática y con una metodología adecuada, de modo que se permita dar cuenta de todo el proceso a los lectores (Gibbs, 2012). A ello se suma el criterio de *coherencia metodológica* que se refiere a la congruencia entre preguntas de investigación, los objetivos, las técnicas empleadas, y los procedimientos utilizados (Morse et al., 2011). Estos criterios fueron considerados para evaluar que las investigaciones incluidas en la revisión cumplieran con los estándares de rigor científico.

En la Tabla 4, que se presenta en la sección de resultados, se detallan las 30 investigaciones incluidas en la revisión sistemática. Estas se organizan por año de publicación, y se codifican con los códigos de país, abordaje metodológico, muestra y enfoque del estudio. Para sistematizar la información contenida en estos, se aplicó un análisis documental.

El análisis documental consiste en localizar, organizar, analizar e interpretar la información de documentos, siguiendo los criterios de sistematización, coherencia y argumentación, incluyendo organizar y analizar los materiales guiados por las preguntas y objetivos de investigación (Bermeo-Yaffar y Tobón-tobón, 2016; Morales, 2015). El proceso para seguir consiste en localizar los documentos en bases de datos siguiendo la combinación de palabras clave, se siguen criterios de inclusión y exclusión previamente establecidos, y se integran los documentos para su análisis (Martínez-Corona et al., 2023). Para analizar los documentos, Martínez-Corona y Palacios-Almón (2019) proponen definir categorías de análisis en torno al tema de investigación.

Siguiendo la propuesta de Martínez-Corona y Palacios-Almón (2019), en la Tabla 3 se presentan las categorías de análisis junto con la pregunta central que las orienta en el marco de la revisión sistemática sobre el ciberacoso hacia la comunidad LGBTQ+.

Tabla 3
Categorías de análisis del análisis documental

Categorías de análisis	Pregunta central
Prevalencia del ciberacoso	¿Qué señalan los estudios revisados sobre la frecuencia o presencia del ciberacoso hacia la comunidad LGBTQ+?
Contenido del ciberacoso	¿Qué características tienen los discursos o acciones que constituyen el ciberacoso hacia la comunidad LGBTQ+?
Efectos del ciberacoso	¿Cuáles son los efectos personales, sociales o académicos que el ciberacoso tiene en las personas de la comunidad LGBTQ+?

Nota. Elaboración propia.

En el siguiente apartado de resultados se presentan los hallazgos de la revisión sistemática de alcance descriptivo con el análisis documental. Posteriormente, en el apartado de discusión, dichos resultados serán analizados e interpretados desde la perspectiva queer, previamente expuesta en la introducción, con el fin de profundizar en la problemática específica que afecta a la comunidad LGBTQ+.

Resultados

A partir del proceso de localización y selección de documentos para la revisión sistemática, se identificaron 30 investigaciones que abordan el ciberacoso hacia la comunidad LGBTQ+. Estas se presentan en la Tabla 4. Las investigaciones provienen principalmente de América Latina y Estados Unidos de América (EUA). La mayoría siguen un enfoque metodológico cuantitativo, centrado en cuestionarios para determinar la frecuencia del ciberacoso y su posible relación con la salud mental. Por su parte, las investigaciones cualitativas se desarrollaron a partir de análisis del lenguaje y su relación con la violencia simbólica, y las experiencias de ciberacoso. En cuanto a la población objetivo, los estudios se enfocan principalmente en estudiantes de educación básica y media superior. A continuación, se describen los principales hallazgos de estas investigaciones.

Tabla 1
Estudios incluidos en la revisión sobre el ciberacoso hacia la comunidad LGBTQ+

Año	Autores	País	Abordaje metodológico	Muestra	Enfoque del estudio
2014	Duong y Bradshaw	EUA	Cuantitativo – Cuestionario presencial (en aula)	n = 951 estudiantes (14-18) años de Nueva York que se autodescriben con una orientación sexual diversa.	Analizar la relación entre acoso escolar, incluyendo ciberacoso, y el comportamiento agresivo y comportamiento suicida.
2015	Cénat et al.	Canadá	Cuantitativo – Cuestionario presencial (en aula)	n = 6,540 estudiantes (14-20 años) de Quebec, Canadá. Representativa.	Describir las experiencias de acoso escolar y ciberacoso, además de su impacto psicológico, comparando a jóvenes heterosexuales con jóvenes con una orientación sexual diversa.
2015	Ramsey et al.	EUA	Cuantitativo – Cuestionario electrónico	n = 634 estudiantes universitarios de 25 estados de EUA.	Determinar si los jóvenes con una orientación sexual diversa tienen un mayor riesgo de sufrir ciber victimización, e identificar si existe una relación con los síntomas de depresión.

2015	Schneider et al.	EUA	Cuantitativo – Cuestionario presencial (en aula)	4 cuestionarios de 2006 – 2012 de 25 escuelas de Boston, EUA, alrededor de n = 16,000 estudiantes (14-18 años) en total.	Describir las tendencias de acoso escolar y ciberacoso, utilizando también la orientación sexual como variable comparativa.
2015	Walker	EUA	Cuantitativo – Cuestionario electrónico	n = 370 estudiantes universitarios (18-24 años) de la Universidad de East Stroudsburg, Pensilvania.	Analizar la prevalencia de ciberacoso en estudiantes universitarios, incluyendo la comparación según orientación sexual.
2016	100% Diversidad Y Derechos	Argentina	Cuantitativo – cuestionario electrónico	n = 781 estudiantes (13-18 años) de Argentina que se identifiquen con la comunidad LGBTQ+.	Describir las experiencias escolares jóvenes LGBTQ+ en Argentina, incluyendo agresiones como ciberacoso.
2016	ABGLT – Secretaria de Educação.	Brasil	Cuantitativo – cuestionario electrónico	n = 1,016 estudiantes (13-21 años) de Brasil que se identifiquen con la comunidad LGBTQ+.	Describir las experiencias escolares de jóvenes LGBTQ+ en Brasil, incluyendo agresiones como ciberacoso.
2016	Kann et al.	EUA	Cuantitativo – Cuestionario presencial (en aula)	n = 15,624 estudiantes de (14-18 años), muestra representativa nacional de EUA.	Describir las tendencias en relación con la salud de las jóvenes lesbianas, gays y bisexuales de EUA.
Año	Autores	País	Abordaje metodológico	Muestra	Enfoque del estudio
2016	Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.	Perú	Cuantitativo – cuestionario electrónico	n = 321 estudiantes (14-17 años) de Perú que se identifiquen con la comunidad LGBTQ+.	Describir las experiencias escolares de jóvenes LGBTQ+ de Perú, incluyendo agresiones como ciberacoso.
2016	Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid	España	Cuantitativo – Cuestionario presencial (en aula)	n = 2,678 estudiantes (12-16 años) de Madrid, España.	Magnitud y formas de ciberacoso hacia la comunidad de jóvenes LGBTQ+ de Madrid.
2016	Comisión Educación, Comisión Comunicaciones y Colectivo Ovejas Negras	Uruguay	Cuantitativo – Cuestionario electrónico	n = 423 estudiantes (13-20 años) de Uruguay que se identifiquen con la comunidad LGBTQ+.	Describir las experiencias escolares de jóvenes LGBTQ+ de Uruguay, incluyendo agresiones como ciberacoso.
2016	Fundación Todo Mejor Chile	Chile	Cuantitativo – Cuestionario electrónico	n = 424 estudiantes de (13-20 años) de Chile que se identifiquen con la comunidad LGBTQ+.	Describir las experiencias escolares de jóvenes LGBTQ+ de Chile, incluyendo agresiones como ciberacoso.

2016	Sentido y Colombia Diversa.	Colombia	Cuantitativo – Cuestionario electrónico	n = 581 estudiantes (13-20 años) de Colombia que se identifiquen con la comunidad LGBTQ+.	Describir las experiencias escolares de jóvenes LGBTQ+ de Colombia, incluyendo agresiones como ciberacoso.
2017	Coalición de Organizaciones contra el Bullying por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género en México.	México	Cuantitativo – Cuestionario electrónico	n = 1,772 estudiantes (13-20 años) de México que se identifiquen con la comunidad LGBTQ+.	Describir las experiencias escolares de jóvenes LGBTQ+ de México, incluyendo agresiones como ciberacoso.
Año	Autores	País	Abordaje metodológico	Muestra	Enfoque del estudio
2017	Sterzing et al.	EUA	Cuantitativo – Cuestionario electrónico	n = 1177 personas (14-19 años) de todo el país, que se identifiquen con la comunidad LGBTQ+.	Analizar la victimización, incluyendo ciberacoso, de jóvenes transgénero, genderqueer, y cisgénero con orientaciones sexuales diversas de EUA.
2018	Gower et al.	EUA	Cuantitativo – Cuestionario presencial (en aula)	n = 2,168 estudiantes (14-17 años) de Minnesota, EUA.	Analizar la relación entre la expresión de género percibida de jóvenes con diversas identidades de género, victimización y efecto emocional.
2018	Kosciw et al.	EUA	Cuantitativo – Cuestionario electrónico	n = 23,001 estudiantes (13-21 años) de EUA, muestra representativa nacional.	Describir las experiencias escolares de jóvenes LGBTQ+ de EUA, incluyendo agresiones como ciberacoso.
2020	Garaigordobil, M., y Larrain, E.	España	Cuantitativo – Cuestionario presencial (en aula)	n = 1,748 estudiantes (13-17 años) de España, muestra nacional representativa.	Comparar la frecuencia de acoso escolar y ciberacoso, y la salud mental en función de la orientación sexual.
2020	Hinduja, S. y Patchin, J. W.	EUA	Cuantitativo – Cuestionario presencial (en aula)	3 encuestas en 2010, 2016 y 2019 de muestras nacionales de n = 4,000 estudiantes (12-18 años) de EUA.	Analizar la prevalencia de acoso escolar y ciberacoso en estudiantes de EUA, incluyendo la comparación según orientación sexual.
2020	Soto et al.	Colombia	Cuantitativo – Cuestionario presencial (en aula)	n = 214 estudiantes (13-15 años) de dos escuelas de Bucaramanga, Colombia.	Determinar la prevalencia de ciberacoso en jóvenes homosexuales y bisexuales.

2020	Mkhize et al.	Sudáfrica	Cualitativo - Entrevistas semiestructu- radas y análisis de contenido.	n = 82 publicaciones de Facebook de 2017- 2019 de Sudáfrica donde se agrede a personas de la comunidad LGBTQ+, y n = 7 personas de la comunidad LGBTQ+ de Sudáfrica (20-31 años) que han sido ciber acosadas.	Experiencias de ciber violencia de las personas de la comunidad LGBTQ+ en Sudáfrica.
2020	Núñez y Páez	Chile	Cualitativo - Análisis de contenido	n = 45 comentarios en publicaciones relacionadas a la comunidad LGBTQ+ noticias de Chile.	Dos supuestos básicos que fundamentan la homofobia y transfobia en los comentarios de noticias relacionadas con la comunidad LGBTQ+.
Año	Autores	País	Abordaje metodológico	Muestra	Enfoque del estudio
2021	Gámez - Guadix e Incera	España	Cuantitativo - Cuestionario presencial (en aula)	n = 1801 estudiantes (12 -18 años) de España central.	La prevalencia de la ciber victimización sexual en jóvenes y salud mental, comparando a las personas con una orientación sexual diversa y quiénes no lo son.
2021	Subsecretaría de Prevención del Delito	Chile	Cuantitativo - Cuestionario electrónico	n = 3,271 personas (15 años y más) que se identifiquen con la comunidad LGBTQ+.	Explorar la prevalencia de discriminación y violencia hacia personas LGBTIQ+ de Chile.
2022	Barrera	Chile	Cualitativo - teoría fundamentada	n = 400 comentarios en cuatro noticias relacionadas a personas LGBTIQ+ publicadas en Facebook.	Comprender la representación discursiva sobre la comunidad LGBTQ+ a través de las estrategias humorísticas verbales y multimodales utilizadas en los comentarios de Facebook.
2022	Evelyn et al.	Australia	Cualitativo - cuestionario electrónico con un enfoque fenomenológico	n = 66 personas adultas (18-34 años) que sean personas trans o de otra identidad de género diversa	Experiencias de ciberacoso de jóvenes trans o de otra identidad de género diversa.

2022	Lovón y Lovón	Perú	Cualitativo – Hermenéutica	n = 7 insultos lesbofóbicos comúnmente usados en dos Foros de Perú cuando las publicaciones versan sobre el lesbianismo.	Identificar los insultos lesbofóbicos en foros virtuales de Perú e interpretar la relación con la violencia simbólica y actos performativos de lenguaje de odio.
2023	Lorente y Cuenca	Internacional	Cuantitativo – Análisis de grandes datos (Big Data) y minería de texto en Twitter con técnicas de inteligencia artificial y clusterización	n = 169 millones de publicaciones en Twitter de 2019-2022 que están relacionadas con la comunidad LGBTQ+, provenientes de Estados Unidos, Brasil, México, Argentina, Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y República Dominicana.	Analizar el desarrollo del discurso de odio y orgullo LGBTQ+ en la conversación digital en Twitter de 2019-2022 en países de América.
2023	Romo et al.	España	Cuantitativo – Cuestionario electrónico	n = 938 personas (14-30 años) de Andalucía, España.	Prevalencia de ciber victimización en función del sexo y de la orientación sexual.

Año	Autores	País	Abordaje metodológico	Muestra	Enfoque del estudio
2023	Ojeda et al.	España	Mixto – Grupos focales y cuestionario presencial (en aula)	Grupos focales: n = 175 estudiantes (12-18 años) de Andalucía, España. Cuestionario: n = 1971 estudiantes (12-18 años) de Andalucía, España.	Percepciones sobre la caracterización del ciberacoso LGBTQ+ en función de la diversidad de orientación sexual y de género, y determinar si tiene una relación con la homonegatividad internalizada.

Nota. Elaboración propia.

Prevalencia del ciberacoso

Los resultados de las investigaciones revisadas evidencian una prevalencia significativa del ciberacoso en la población LGBTQ+. Algunas de ellas se enfocan en medir específicamente la frecuencia de esta problemática en dicha población, mientras que otras compararon los resultados con la población no LGBTQ+, encontrando una mayor incidencia hacia quienes se identifican con una orientación sexual y/o identidad de género diversa. La mayoría de los estudios se desarrollaron en contextos escolares, aunque la mayoría no contaban con muestras representativas. Destacan también aquellos trabajos que identificaron mayor vulnerabilidad para ciertas identidades, particularmente la población trans y bisexuales. Finalmente, es relevante señalar que

algunas investigaciones observaron que la población LGBTQ+ no sólo participa como víctima, sino también, en algunos casos, como agresores.

De las investigaciones que señalan una prevalencia significativa de ciberacoso hacia la población LGBTQ+, se analizó primero el estudio cuantitativo de la conversación sobre la diversidad LGBTQ+ de 2019-2022 en 10 países de América (Estados Unidos, Brasil, México, Argentina, Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y República Dominicana), en *Twitter* de Llorente y Cuenca (2023). Se observó una significativa disminución en el volumen de mensajes promotores de la comunidad LGBTQ+. Pasaron de 21,511 a 12,638, lo cual representa un decremento del 41.25%. Mientras que los mensajes detractores aumentaron, de 8,936 a 9,773 en el periodo analizado, un aumento del 9.37%. Los países donde se encuentra una mayor proporción de conversación detractora son Ecuador, Chile, República Dominicana y Brasil. Mientras que los países donde hay una mayor conversación promotora son Estados Unidos, México, Argentina, Colombia y Panamá.

En el caso de México, se observó que los mensajes promotores disminuyeron en un 41.18% mientras que los detractores incrementaron en 38.77%. En Argentina, las publicaciones promotoras disminuyeron en un 88.03% mientras que las detractores igual disminuyeron en un 66.10%. En Colombia la comunidad promotora aumentó en un 60.96% y la detractora también incrementó un 14.34%. Los mensajes promotores en Chile aumentaron en un 41.46% y los detractores en un 117.56%. En Perú, las publicaciones con mensajes promotores aumentaron en un 21.10% mientras que los detractores cayeron en 11.08%. En Ecuador, la comunidad promotora disminuyó en un 34.78% y la detractora un 13.51%. La comunidad promotora de Panamá disminuyó en un 12.69% y la detractora un 12.69%. En la República Dominicana, se observó un incremento en la comunidad promotora con un 72.24% y detractora con un 85.76% (Llorente y Cuenca, 2023).

Si bien no es propiamente un estudio sobre el ciberacoso, se identifica un volumen significativo de agresión hacia la comunidad LGBTQ+. Tomando en cuenta cada caso por país, así como los resultados en general, se interpreta que se ha dejado de hablar de manera positiva de la comunidad LGBTQ+, pudiendo significar que se han perdido espacios seguros para hablar de ello, y han incrementado las agresiones.

Por su lado, el *Estudio exploratorio de discriminación y violencia hacia las personas LGBTIQ+* en 2021, dirigido a personas de la comunidad LGBTQ+ de 15 años o más de Chile identificó que un 38.2% de la población encuestada ha sido víctima de un delito cibernético, como el ciberacoso, alguna vez en su vida y 22.2% en los últimos 12 meses, siendo este la forma más frecuente de delitos reportados (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2021). Si bien no es una muestra representativa, es una muestra nacional que señala la incidencia de esta violencia.

Las investigaciones que señalaron la incidencia de ciberacoso en esta población se enfocaron principalmente en estudiantes de educación básica y media superior, encontrando una prevalencia relevante. En el contexto escolar latinoamericano, la Red de Educación de Gays, Lesbianas y Heterosexuales (GLSEN) y la fundación Todo Mejora, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, llevaron a cabo encuestas nacionales sobre el clima y violencia escolar hacia estudiantes de la comunidad LGBTQ+ en siete países de Latinoamérica: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, y Uruguay. Se elaboró un estudio de tipo cuantitativo, utilizando la técnica de la encuesta, aplicada a estudiantes de educación básica y media superior en diversos planteles educativos del país. Dentro de las categorías de análisis se integró al acoso escolar y en ello se contempló al ciberacoso (Kosciw y Zongrone, 2019).

Estos 7 estudios que se llevaron a cabo de manera independiente entre 2016-

2017 se encontraron resultados similares en cuanto a la incidencia de ciberacoso. Cerca del 30% de los estudiantes encuestados reportaron haber sufrido ciberacoso alguna vez en su vida, y alrededor del 7% lo había experimentado de manera frecuente: Argentina: 39.3% alguna vez y 8.5% de manera frecuente; Brasil: 34.7% alguna vez y 7.7% de manera frecuente; en Chile 31.1% alguna vez y 3.1% con frecuencia; Colombia con 33.7% alguna vez y 4.4% frecuente; México con 34.5% alguna vez y 6.1% frecuente, Perú el 37.4% alguna vez y 6.2% de manera frecuente; y en Uruguay se reportó 30.1% alguna vez y 5.9% frecuente (100% Diversidad y Derechos, 2016; ABGLT - secretaria de Educação, 2016; Fundación Todo Mejora Chile, 2016; Sentiido y Colombia Diversa, 2016; Coalición de Organizaciones contra el Bullying por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género en México, 2017; Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, 2016; Comisión Educación et al., 2016).

Si bien se trata de muestras no representativas, y que además difiere el tamaño de la muestra entre países, llama la atención la similitud de los resultados. A pesar de las diferencias culturales, históricas, sociales, políticas y económicas que tienen los países, se encontraron resultados similares en cuanto a la prevalencia del ciberacoso en los estudiantes. No se puede generalizar lo encontrado, pero señala la existencia de la problemática.

Por su parte, en un estudio más focalizado, Soto et al., (2020) buscaron identificar la prevalencia del ciberacoso hacia jóvenes homosexuales y bisexuales en dos escuelas de Colombia. Encontraron una incidencia significativa. El 27.75% de los estudiantes homosexuales encuestados reportaron haber sido víctimas de ciberacoso, y el 25% de los estudiantes bisexuales también lo reportaron. Es una muestra todavía menos representativa, pero junto con los demás estudios señala la existencia de la problemática.

En otros países también se registró la incidencia de ciberacoso hacia la comunidad LGBTQ+. En EUA, similar a las investigaciones en América Latina, la Red de Educación de Gays, Lesbianas y Heterosexuales (GLSEN) llevó a cabo una investigación sobre el clima escolar en EUA. Encontraron que el 48.7% de los estudiantes que forman parte de la comunidad LGBTQ+ han sufrido ciberacoso (Kosciw et al., 2018). Aquello contrasta con Kann et al. (2016), quienes trabajando con el Centers for Disease Control and Prevention, en la muestra nacional representativa, encontraron que el 28.0% de los estudiantes de una orientación sexual diversa reportaron haber sufrido ciberacoso. Los resultados difieren por el tipo de muestra y año, pero ambos observan la existencia de la problemática.

En Madrid, España, el Colectivo de Lesbianas, gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (2016) encontró que, de sus estudiantes encuestados, el 15% de la población LGBTQ+ ha sufrido ciberacoso, siendo este porcentaje tres veces superior al de la cifra para la población en general, indicando la prevalencia del ciberacoso en esta población. Aquello contrasta con que la mitad del alumnado reporta haber sido testigo de ciberacoso contra esta comunidad, y el 24.11% declaró conocer a alguien que haya sufrido ciberacoso. (Colectivo de Lesbianas, gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid, 2016), lo cual puede indicar que haya más personas víctimas fuera de la muestra o que no todos lo reportaron. De igual manera, es un indicador de la problemática.

Las investigaciones además identificaron que la frecuencia de ciberacoso hacia la comunidad LGBTQ+ es mayor que la experimentada por personas que no pertenecen a esta comunidad. En la muestra representativa de Kann et al. (2016), se observó que 15.5% de todos los estudiantes de media superior habían reportado ciberacoso: 14.2% de los estudiantes heterosexuales lo reportaron, mientras que el 28% de los gays, lesbianas y bisexuales lo experimentaron, y el 22.5% de quienes no tienen definida su orientación

sexual. Los estudiantes con una orientación sexual diversa experimentan más ciberacoso que los heterosexuales, y más que la población en general. El porcentaje incrementa cuando son estudiantes que han tenido relaciones sexuales con el sexo opuesto o ambos, 31.9%, en comparación con quienes sólo tienen relaciones sexuales con el sexo opuesto, 17.4%. Pareciera que el exponer su orientación sexual incrementa la incidencia de ciberacoso.

Por su parte, Cénat et al. (2015) en su encuesta representativa de estudiantes de educación media superior de Quebec, Canadá, encontraron una mayor frecuencia de ciberacoso y acoso escolar en jóvenes de orientaciones sexuales diversas. El 32.9% de los jóvenes bisexuales entrevistados reportaron ciberacoso, seguidos por el 28.2% de los jóvenes gays y lesbianas, y el 24% de aquellos que están cuestionando su orientación sexual, a comparación con el 21.4% de los estudiantes heterosexuales que reportaron ciberacoso.

De manera similar, los análisis de Ramsey (2015) de una muestra nacional de EUA identificaron una mayor frecuencia de ciberacoso en participantes de una orientación sexual diversa, en comparación con los heterosexuales. Asimismo, Walker (2015) identificó en su investigación en estudiantes universitarios una mayor prevalencia de ciberacoso hacia personas con una orientación sexual diversa, 22.9%, a comparación del 9.5% de los heterosexuales que reportaron haber experimentado ciberacoso.

Investigaciones como la de Schneider (2015) señalaron una constante a través de los años de una mayor incidencia de ciberacoso hacia la diversidad sexual. En los 4 reportes de Boston se identificó una mayor incidencia de ciberacoso hacia las personas con una orientación sexual diversa: 28.6% contra 13.6% en 2006, 32.8% contra 14.3% en 2008, 34.6% contra 18.6% en 2010 y 31.5% contra 20.3% en 2012. Mientras que Hinduja y Patchin (2020), en sus investigaciones encontraron que en 2010 el 36.1% de los estudiantes LGBTQ+ sufrieron ciberacoso, a comparación del 20.1% de los heterosexuales, en 2016 el 56% de los estudiantes LGBTQ+ encuestados reportaron ciberacoso, a comparación del 32% de los heterosexuales, y en 2019 bajó a un 52% para estudiantes LGBTQ+, y 35% para heterosexuales. Si bien en ambas se vio una disminución en el último periodo, se observa una constante de mayor agresión en los entornos virtuales contra la comunidad LGBTQ+.

Los resultados de las investigaciones parecen identificar que la orientación sexual podría considerarse como un factor de riesgo para sufrir estas agresiones. En tres investigaciones de España, Elipe et al. (2017), Garaigordobil y Larrain (2020) y Romo et al. (2023) mostraron que los estudiantes identificados con una orientación sexual diversa experimentaron un mayor nivel de acoso electrónico. Se señala que en el caso de Garaigordobil y Larrain (2020) se trata de una muestra nacional representativa.

En las formas específicas de ciberacoso, la investigación de Gámez-Guadix e Incera (2021) observó una mayor incidencia de ciberacoso del tipo sexual hacia los estudiantes que forman parte de la comunidad LGBTQ+. Dichos estudiantes tienen una prevalencia y frecuencia más alta en: victimización basada en la orientación sexual (41% a comparación del 3% de los heterosexuales); más de 1 de cada cuatro habían sido victimizados por no asumir los roles de género tradicionales, tres veces lo que reportaron los heterosexuales; tuvieron el doble de atención sexual no deseada; y tres veces más que los heterosexuales sufrieron extorsión sexual.

Las investigaciones señalan además diferencias de la prevalencia del ciberacoso entre personas de la misma comunidad LGBTQ+. Particularmente se identifica una tendencia a agredir a personas cuya identidad transgrede el binomio cisgénero: las personas trans y aquellas percibidas como incongruentes con su género sufren mayor

victimización (Colectivo de Lesbianas, gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid, 2016; Barrera, 2022; Ojeda et al., 2023). En la investigación de Gower et al. (2018) se encontró que de las personas con una orientación sexual diversa que habían sido victimizadas, las personas trans fueron más agredidas. De igual manera, de las personas trans, quienes tenían una mayor incongruencia con las expectativas de los roles de género fueron más victimizados, es decir, los hombres transgénero que tenían una expresión de género percibida como muy femenina, y las mujeres transgénero que tenían una expresión de género percibida como muy masculina.

De manera similar, Sterzing et al. (2017) indican en sus hallazgos que quienes más reportaron ciberacoso, de las personas con una orientación sexual diversa, fueron las personas transgénero femenino y transgénero masculino, seguidas de las personas *genderqueer*. El 71.3% de las personas transgénero femenino señalaron haber sufrido ciberacoso, a comparación del 51.4% de los transgéneros masculinos, 44.8% de los *genderqueer* que fueron asignados el sexo femenino al nacer, 43.8% de los *genderqueer* que fueron asignados el sexo masculino al nacer, 37.2% de los cisgéneros masculinos y 35.6% de los cisgéneros femeninos.

La investigación de Romo et al. (2023) identificó una mayor prevalencia de exposición a las violencias en los entornos virtuales para las personas no binarias, siendo un 47,6% de las personas que se manifiestan no binarias que reportaron haber sufrido ciberacoso. De manera similar, la Subsecretaría de Prevención del Delito (2021) identifica que factores como ser persona no binaria aumenta las experiencias de ciberacoso. Por su parte, Hinduja y Patchin (2020) señalaron en sus hallazgos de 2019 que los estudiantes transgénero sufrieron más ciberacoso en comparación con los cisgéneros.

En cuanto a la orientación sexual, cuando las investigaciones desglosan la frecuencia del ciberacoso por orientación sexual, resulta interesante que destacan las personas bisexuales. Mientras que, en la investigación de Soto et al., (2020), presentan un porcentaje similar de experimentar ciberacoso los homosexuales y bisexuales, en los hallazgos de Cénat et al. (2015) se señaló que el 32.9% de los jóvenes bisexuales entrevistados reportaron ciberacoso a comparación del 28.2% de los jóvenes gays y lesbianas. No se encontraron otras investigaciones donde lo desglosen por orientación sexual para hacer un señalamiento más fundamentado.

La variable de género también tiene un efecto significativo, sin embargo, las investigaciones presentan hallazgos opuestos. Por una parte, los resultados del estudio de Schneider (2015), Cénat et al. (2015) y Kann et al. (2016) indican una mayor prevalencia en el caso de las mujeres. El estudio representativo de Kann et. al (2016) en EUA expone que el 30.5% de las estudiantes lesbianas y bisexuales reportaron experimentar ciberacoso, a comparación del 22.4% de los estudiantes gays y bisexuales, y el 20.4% de las heterosexuales en contraposición del 8.7% de los estudiantes heterosexuales. Sin embargo, el Colectivo de Lesbianas, gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (2016), Sterzing (2017), y Hinduja y Patchin (2020) señalan a los hombres de una orientación sexual diversa como más propensos a sufrir ciberacoso. Sterzing et al. (2017) registraron que el 37.2% de los hombres cisgénero sufrió ciberacoso, a comparación del 35.6% de las mujeres cisgénero.

Finalmente, algunos estudios encontraron que las personas de la comunidad LGBTQ+ no sólo tomaron el papel de víctima, sino que también pudieron ser quienes agredieron. Hinduja y Patchin (2020) reportaron que en su investigación del 2010 un porcentaje significativo de los encuestados de la comunidad LGBTQ+ también había acosado o ciberacosado. Soto et al. (2020) además observó que las personas que se identifican como bisexuales son los que mayoritariamente participan como

observadores. Por su parte, Garaigordobil y Larrain (2020) señalan que el porcentaje de personas agresoras y ciber personas agresoras de la comunidad LGBTQ+ y que no son de la comunidad LGBTQ+ es similar.

Si bien no todas las investigaciones contaron con muestras representativas, y la diversidad de contextos dificulta la generalización de los resultados, es posible señalar aportes relevantes para la descripción del fenómeno. Las investigaciones coinciden en que el ciberacoso hacia la comunidad LGBTQ+ constituye una problemática significativa y existente, con una mayor prevalencia en comparación con la población cis-heterosexual. Asimismo, se identifica que dentro de la propia comunidad existen identidades más vulneradas, como las personas trans y bisexuales. Además, algunos estudios muestran que las personas LGBTQ+ no solo se ven involucradas como víctimas, sino que también, en ciertos casos, como agresoras. Aunque no se pueden establecer generalizaciones, los hallazgos permiten observar la presencia y complejidad del problema.

Contenido del ciberacoso

En este apartado se describirán las diversas formas de ciberacoso que reportan las investigaciones. La mayor parte de los estudios señalaron si se había o no sufrido ciberacoso, y en menor medida se hizo un desglose de los tipos de ciberacoso. Asimismo, se exponen las motivaciones encontradas detrás del ciberacoso, y los supuestos básicos que fundamentan el rechazo y agresión hacia la comunidad LGBTQ+.

En cuanto a las formas más frecuentes de ciberacoso, lo más frecuente fue por medio de insultos (Colectivo de Lesbianas, gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid, 2016). Walker (2015) observó que principalmente se reportó el recibir mensajes inapropiados e indeseados (43.2%). Por su parte, Ojeda et al. (2023) señala principalmente el ciberacoso verbal o la exclusión social. De manera similar, Mkhize et al. (2020) identificaron el expresar mensajes de odio y rechazo hacia la comunidad LGBTQ+. Específicamente en el caso de las personas trans, Evelyn et al. (2022) recopiló que al agredir a las personas trans o de otras identidades de género diversas, comúnmente incluían insultos transfóbicos, incluyendo el ignorar o negar la identidad de género con la que se identifican (ej. usar los pronombres incorrectos o su nombre de nacimiento con el que ya no se identifican).

El desvelar información privada de las personas es una forma frecuente de ciberacoso. Walker (2015) lo señala como la tercera forma más frecuente, el 22.9% de las personas que sufrieron ciberacoso reportaron que fue a partir del desvelamiento de la información privada sin su consentimiento. En el caso de las personas trans, Evelyn et al. (2022) indicó que los sujetos de estudio expresaron que se revele su identidad de género en los entornos virtuales como una forma destacada de ciberacoso.

Los mensajes amenazantes constituyen una de las formas de ciberacoso más frecuentes. Walker (2015) los señala como segunda forma más reportada el hostigamiento y amenazas (25%). Mientras que Evelyn et al. (2022) expone que las personas trans y de identidades de género diversas encuestadas manifestaron ser agredidas a través de amenazas de daño, incluyendo daño físico, de violencia sexual, ataques agresivos y muerte. Asimismo, algunos participantes contaron haber sido provocados para quitarse su propia vida.

La violencia sexual es también frecuente en los entornos virtuales. Gámez-Guadix e Incera (2021) señalan que las principales violencias sexuales sufridas por las personas de una orientación sexual diversa son atención sexual no deseada (45.2%

de los que reportaron ciberacoso), extorsión sexual (9%) y porno venganza (5.5%). Mientras que Walker (2015) señala como la 4ta forma más común de ciberacoso el recibir contenido íntimo no solicitado (20%). Evelyn et al. (2020) declara que para las personas trans y de una identidad de género depende de su identidad de género. Las mujeres trans reciben una sexualización de su identidad, mientras que a las personas que les asignaron atributos femeninos al nacer, se presenta principalmente a través de intentos de reforzar el sexo asignado al nacer.

Una forma particular de ciberacoso que se presentó en los hallazgos de Evelyn et al. (2020) fue el control de la identidad. Otras personas trans o de identidades de género diversas los acusaban de tener una performance de género incorrecta o ser la forma incorrecta de transgénero.

Las principales plataformas donde se ejerce la violencia virtual son a través de las redes sociales (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2021; Evelyn et al., 2022). Se observó que la mayoría de las formas de ejercer violencia virtual era a través de comentarios en grupos, páginas y en respuestas en la sección de comentarios, incluyendo el invadir grupos exclusivos para la comunidad LGBTQ+ a través de perfiles falsos (Mkhize et al., 2020). Se señaló además que los compañeros cisgénero heterosexuales solían minimizar, con bromas o normalización, comportamientos considerados ofensivos por jóvenes LGBTQ+ (Ojeda et al., 2023).

Algunas de las investigaciones revisadas buscan analizar los supuestos básicos en los que se fundamentan dichas agresiones. Nuñez y Páez (2020), al identificar las manifestaciones de transfobia y homofobia en medios informativos en la plataforma de *Facebook*, señalaron las ideas principales expresadas. Los comentarios podrían clasificarse en dos grupos: aquellas relacionadas con la percepción de anormalidad, asociando la diversidad sexual y de género con enfermedades, desviaciones de los ideales sociales, falta de juicio o conductas antinaturales; por otro lado, creencias vinculadas con la existencia de un único y verdadero orden social, sustentado en argumentos religiosos y políticos.

Asimismo, se identificaron expresiones de rechazo hacia la homosexualidad y las identidades trans bajo discursos de defensa del orden social, la supuesta imposición de derechos y una percepción de influencia negativa por parte de la comunidad LGBTQ+. Los usuarios manifestaban su rechazo basándose en juicios sobre la intrascendencia de las disidencias sexuales y de género, destacando tanto la irrelevancia que sentían hacia ellas como la percepción de que se les daba una atención excesiva. Esas ideas generaban en los usuarios emociones negativas como odio y asco hacia las personas LGBTQ+ (Nuñez y Páez, 2020).

De manera similar, el estudio Ojeda et al. (2023) identificó que, en la motivación de cometer el ciberacoso, se destacó la homonegatividad interiorizada y las creencias y emociones negativas hacia el colectivo LGBTQ+. Se destaca de igual manera el rechazo hacia la comunidad LGBTQ+, con base en el que se distancian del binarismo de género, discursos biológicos transfóbicos, y las personas que los agreden piensan que son antinaturales (Mkhize et al., 2020).

Al analizar ciertos insultos en específico, como los principales vocablos lesbofóbicos en los foros virtuales peruanos ("camionera", "machito", "chito", "machorra", "machona", "marimacha", "tortera", "marimacha"), se interpretó que son una muestra de la violencia simbólica y del lenguaje odioso. Los cuales consideran se crean a partir del rechazo hacia las lesbianas por su orientación sexual y crean prácticas sociales de segregación o dominación. Aquello se genera al pasar las creencias sobre los estereotipos y normas de género a los espacios virtuales. Se replican las actitudes que

muestran un rechazo hacia las transgresiones de género de las lesbianas, de acuerdo con las convenciones o patrones socioculturales tradicionales (Lovón y Lovón, 2022).

Por su parte, Barrera (2022) analizó los recursos lingüísticos utilizados en los comentarios de *Facebook* que hacen referencia a la comunidad LGBTQ+. A través de la comparación constante y muestreo teórico, se analizaron comentarios en notas periodísticas publicadas en páginas de noticias de *Facebook* de Colombia, con el objetivo de describir los recursos lingüísticos vinculados a las estrategias de humor verbal y multimodal, y la representación discursiva de la comunidad LGBTQ+. Se encontró que se utiliza el humor para transmitir expresiones de odio y rechazo hacia la comunidad LGBTQ+, así como emitir estereotipos culturales. El humor además puede cumplir el rol de generar una reacción por parte de los demás usuarios que interactúen con las noticias. Se utiliza el humor para provocar y validar su postura a través de los *likes* e interacciones.

Se identifican también expresiones hostiles, utilizando los insultos como formas de violencia en los entornos virtuales, que funcionan para descalificar o menospreciar. Los comentarios radican en los estereotipos de género, homofobia y transfobia. Los comentarios en las publicaciones contribuyen a perpetuar estereotipos, transmitir mensajes descorteses y expresiones hostiles. Se identifica un discurso de odio con base en la desinformación respecto a conceptos clave como identidad de género, expresión de género y sexo biológico, burla o ridiculización de ello, pobreza argumentativa y descortesía digital (Barrera, 2022).

Las investigaciones señalan que el ciberacoso hacia la comunidad LGBTQ+ consiste principalmente en insultos, desvelación de la información privada sin su consentimiento, mensajes amenazantes y violencia sexual. Aquellas agresiones se basan en supuestos básicos homofóbicos y transfóbicos, al desafiar las normas de género y de orden social. Se puede manifestar tanto en insultos y agresiones, como a través de otros recursos lingüísticos como el humor.

Efectos del ciberacoso

Las investigaciones se centran en los efectos en la salud mental y emocionales que pueden estar relacionados con el ciberacoso. Algunos de los estudios abordaron también efectos sociales y académicos. Los hallazgos de algunas investigaciones también indican una mayor presencia de los efectos en las personas de la comunidad LGBTQ+ que en las personas cis-heterosexuales.

Uno de los principales efectos identificados son los relacionados con la salud mental como la depresión, ansiedad e ideación suicida. Las investigaciones del clima escolar identificaron mayores niveles de depresión en los estudiantes que reportaron sufrir ciberacoso de manera frecuente (Kosciw y Zongrone, 2019). La investigación de Gámez-Guadix e Incera (2021) identifica que una relación significativa parcial entre el ciberacoso y el desajuste psicológico, incluyendo síntomas de depresión y ansiedad. Duong y Bradshaw (2014) señalan una mayor probabilidad de intentos suicidas en los sujetos de estudio que experimentaron ciberacoso (3.07 veces más), y quiénes experimentaron ciberacoso y acoso escolar (5.10 veces más).

Se identifica también una relación con baja autoestima y otros efectos emocionales. Kosciw y Zongrone (2019) señalan mayores niveles de baja autoestima para quienes sufren ciberacoso de manera frecuente. Las personas que reportaron haber experimentado ciberacoso, reportaron sentir angustia, ansiedad y miedo, seguido

de reprimir el expresarse libremente en algunos lugares y problemas para dormir (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2021). Evelyn et al. (2022) señala además vergüenza y resignación.

Se destaca que los hallazgos de las investigaciones indican un mayor efecto en las personas de la comunidad LGBTQ+ a comparación de las personas cis-heterosexuales. Garaigordobil y Larrain (2020), se observó que las víctimas de ciberacoso de la población LGBTQ+, comparados con los cis-heterosexuales, presentaban significativamente mayores niveles de depresión y ansiedad social, y síntomas psicopatológicos diversos. De igual manera, Ramsey (2015) señala mayores niveles de síntomas depresivos en el grupo de diversidad sexual, y Cénat et al. (2015) registra mayores niveles de angustia psicológica, baja autoestima e ideación suicida en bisexuales, gays y lesbianas, a comparación del heterosexual.

Un par de investigaciones señalan que los efectos del ciberacoso, similar a la prevalencia de ciberacoso, pueden vulnerar a ciertas identidades diversas más que a otras. Cénat et al. (2015) registra mayores niveles de angustia psicológica, baja autoestima e ideación suicida para las personas bisexuales, antes que, a los gays y lesbianas, asimismo, en cada orientación sexual, reportaron mayores niveles de efectos negativos las mujeres. En el caso de las personas trans, Gower et al. (2018) identifica que las personas que son incongruentes con las expectativas de género de su sexo asignado al nacer presentan mayores niveles de depresión, autolesiones e ideación suicida.

En las afectaciones de tipo social se destacan las agresiones, el aislamiento y la búsqueda de ayuda. Duong y Bradshaw (2014) identificaron que quiénes experimentaron ciberacoso eran 1.71 más probable que se involucran en peleas físicas, a comparación de quiénes no habían experimentado ciberacoso. En cuanto a la respuesta a las agresiones, algunos señalan a menudo, responden discutiendo con los perpetradores o bloqueándolos. Además, puede que busquen apoyo social, actuando como factor protector y disminuyendo los efectos negativos (Duong y Bradshaw, 2014; Evelyn et al., 2022). En cuanto a las afectaciones académicas, se señala un menor sentimiento de pertenencia, menor rendimiento académico y ser más propensos a ausentarse de la escuela (Kosciw y Zongrone, 2019).

Las investigaciones revisadas reportan afectaciones emocionales y de salud mental negativas asociadas al ciberacoso, tales como depresión, ideación suicida, ansiedad, angustia y baja autoestima. También se señalan consecuencias sociales, como la exposición a agresiones y búsqueda de apoyo, así como efectos en el ámbito académico, reflejados en un bajo rendimiento escolar. Es importante destacar que una relación estadísticamente significativa no implica necesariamente una relación de causalidad. Pueden intervenir otros factores asociados al hecho de formar parte de la comunidad LGBTQ+, o incluso no relacionados, que influya en las afectaciones. Aun así, se observa una mayor incidencia de las afectaciones en la población LGBTQ+, especialmente en identidades trans y bisexuales. Sin embargo, esto podría explicarse por el hecho de que las mismas investigaciones señalan que estas identidades son quienes experimentan mayor frecuencia de ciberacoso, lo que podría traducirse en un volumen más alto de consecuencias.

Discusión

La investigación se dirigió con la pregunta de investigación “¿Cuáles son las características principales del ciberacoso hacia la población LGBTQ+ y cuáles son sus efectos, según la evidencia disponible en investigaciones internacionales, con un énfasis

particular en Latinoamérica?”. Al analizar la evidencia disponible de los artículos seleccionados, se identificó información sobre su prevalencia, incluyendo frecuencia, comparación con la población LGBTQ+ y entre la misma población, y su papel en los roles del ciberacoso; el contenido del ciberacoso, exponiendo las formas de ciberacoso más comunes, y los supuestos en los que se fundamentan; los principales efectos que ocasiona el ciberacoso en el ámbito personal, social y académico, y su diferenciación en la población LGBTQ+.

Si bien la mayoría de las investigaciones no cuentan con una muestra representativa, además que, por la diferencia en contextos, por lo que no son resultados aplicables, los hallazgos de los estudios presentan aportaciones valiosas. Aunque los porcentajes de frecuencia no son generalizables, sin embargo, los resultados de las investigaciones del el Colectivo de Lesbianas, gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (2016), Kann et al. (2016), Kosciw et al., (2018), Kosciw y Zongrone, (2019), Soto et al., (2020), Subsecretaría de Prevención del Delito, (2021) y Llorente y Cuenca (2023), señalan que hay una problemática existente en relación con el ciberacoso hacia la comunidad LGBTQ+.

Los resultados no sólo señalan la problemática del ciberacoso en la población en general, incluyendo a la comunidad LGBTQ+, sino que subraya que es una población en riesgo. Nuevamente, si bien no todos los resultados son generalizables, la aportación de los hallazgos de las investigaciones de Cénat et al. (2015), Ramsey (2015), Schneider (2015), Walker (2015), Kann et al. (2016), Elipe et al. (2017), Garaigordobil y Larrain (2020), Hinduja y Patchin (2020), Gámez-Guadix e Incera (2021) y Romo et al. (2023), es identificar que la población LGBTQ+ experimenta más ciberacoso como víctima, a comparación de los cis-heterosexuales.

Se advierte la necesidad de estudiar y atender la problemática en esta población en específico. Si bien el ciberacoso puede ser provocado por una diversidad de factores internos y contextuales (Gutierrez, 2024), desde la perspectiva queer se analiza que se violenta a la población que desafía las normativas de sexualidad y género. Dichas normativas han sido impuestas y naturalizadas, produciendo y justificando la violencia hacia esta comunidad. La violencia se utiliza como una manera de castigar y corregir, lo cual puede verse en la producción de ciberacoso (Catalán, 2018; Earnshaw et al., 2018; Ruiz y Ramos, 2023).

Ligado a ello, se identifica que dentro de la propia comunidad existen identidades más vulneradas, como las personas trans y bisexuales. Los hallazgos del Colectivo de Lesbianas, gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid, (2016), Sterzing et al. (2017), Gower et al. (2018), Subsecretaría de Prevención del Delito (2021), Barrera, (2022), Ojeda et al., (2023) y Romo et al. (2023) señalan que las personas trans y con identidades de género diversas sufren más ciberacoso que las personas cisgénero. Gower et al. (2018) apunta además que quienes tienen una mayor incongruencia entre su expresión de género y las expectativas de los roles de género fueron más victimizados. Aquello evidencia que en la sociedad se tiene un sistema rígido que reproduce las normativas de género, y castiga aquellos que las desafían (Butler, 1990). Entre mayor sea la transgresión, mayor la agresión.

Asimismo, el señalamiento de una mayor frecuencia de ciberacoso hacia las mujeres o los hombres de orientación sexual diversa puede explicarse en este mismo sistema. Dicho sistema el heteronormativo se fundamenta en jerarquías en las que se privilegia lo masculino hegemónico sobre lo femenino (Vélez, 2015). Si bien ser un hombre de una orientación sexual diversa no significa que tenga una expresión de género femenina, los estereotipos en torno a ello han llevado a que se asuma la estrecha

relación entre la expresión de género y la orientación sexual (Serrato, 2021).

En cuanto a la sexualidad, Cénat et al. (2015) y Kann et al. (2016) observan una mayor incidencia de ciberacoso hacia las personas bisexuales. En este sistema heteronormativo se definen las prácticas sexuales consideradas adecuadas, la bisexualidad las transgrede, va más allá del binarismo heterosexualidad/homosexualidad, lo que provoca una mayor estigmatización (Guasch, 2007; Gayet y Mendoza-Pérez, 2019).

Siguiendo con esta línea de pensamiento, el Colectivo de Lesbianas, gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (2016), Walker (2015), Mkhize et al. (2020) y Ojeda et al. (2023) identifican que las principales formas de ciberacoso son los insultos. Se estigmatiza y agrede a aquellos que difieren con los establecido como la normatividad.

Mediante el análisis de Mkhize et al. (2020), Nuñez y Páez (2020) y Lovón y Lovón (2022) se identifican los supuestos que fundamentan dichas agresiones. Se señala un rechazo hacia la comunidad LGBTQ+, por desafiar a la normatividad de género, por discursos biológicos transfóbicos, por considerarlo antinatural, por no cumplir con las expectativas de género y por no seguir las prácticas sexuales consideradas adecuadas.

Se manifiesta tanto el rechazo a través de las agresiones, así como la burla. Manifestaciones de violencia son tomadas como humor y para provocar una reacción de los pares (Barrera, 2022). Son además minimizadas o tomadas como burla por los demás (2023). Las identidades sexuales y de género diversas son vistas como el otro, lo diferente, se distancian y se les considera merecedores de menos respeto y dignidad (Willox, 2009; Ruiz y Ramos, 2023). De ahí que actos que para ellos son dañinos, los otros lo tomen como burla o no le den importancia.

Finalmente, las investigaciones que identifican mayores niveles de efectos negativos en la población LGBTQ+, principalmente psicológicos, como Cénat et al. (2015), Ramsey (2015), Gower et al. (2018) y Garaigordobil y Larrain (2020), así como específicamente en las identidades trans y bisexuales, coinciden con lo expuesto por Frost y Meyer (2023). Si bien los resultados no son para generalizar, y no significan una relación de causalidad, evidencian mayores niveles de problemas emocionales y de salud mental en la población LGBTQ+. Además de la problemática del ciberacoso, la población LGBTQ+ lidia con otros estresores debido al rechazo y estigmatización, lo que proponen Frost y Meyer (2023) incrementa la probabilidad de efectos negativos.

Los hallazgos de las investigaciones no pretenden ser generalizables. Sino que lo recabado presenta evidencias de que el ciberacoso hacia la población LGBTQ+ es una problemática significativa, siendo esta una de las poblaciones más vulneradas. Señalan la necesidad de estudio y atención.

Conclusiones

Las investigaciones consultadas observan que el ciberacoso hacia la población LGBTQ+ es una problemática prevalente en la actualidad. Se presentan principalmente estudios del tipo cuantitativo que observan que el ciberacoso es más frecuente que se ejerza contra las personas con una orientación sexual e identidad de género diverso, que el que ocurre contra las personas heterosexuales y/o cisgénero. Los estudios identifican que ciertas identidades dentro de la misma población LGBTQ+ son más vulneradas en los entornos virtuales, como las personas trans y bisexuales.

Se observa que en las conversaciones digitales sobre la comunidad LGBTQ+, en los últimos años (de 2019 a 2022) han aumentado los discursos de odio y rechazo hacia la mencionada población, y han disminuido las conversaciones promotoras que transmiten mensajes a favor de ellos. Se considera inquietante que estén disminuyendo

los espacios seguros y la motivación para hablar en los entornos virtuales sobre temas con relación a la diversidad sexual y de género, y que al mismo tiempo incrementen los mensajes de odio.

Las expresiones de rechazo se fundamentan en creencias en relación con la condición de anormalidad desviación de los ideales sociales, falta de juicio o antinatural con relación al binarismo de género y sexo biológico, estereotipos y normas de género, patrones socioculturales. Lo anterior se manifiesta mediante las agresiones o al utilizar recursos humorísticos.

Si bien las investigaciones ofrecen un panorama sobre la problemática del ciberacoso hacia la comunidad LGBTQ+, son pocos los estudios que tienen muestras representativas. Ofrecen aportaciones valiosas al estado de conocimiento, pero no son datos generalizables. Por las complejidades del acceso a la población, es entendible que se dificulten las muestras probabilísticas. Sin embargo, son necesarias para conocer la problemática a profundidad. Asimismo, la mayoría de las investigaciones se centran en estudiantes de educación básica y media superior. Hacen falta investigaciones que exploren a los estudiantes universitarios, adultos y población en general.

En cuanto a las identidades, la mayoría se enfoca en las orientaciones sexuales diversas, se necesitan más estudios que comprendan las experiencias de las demás identidades, de género y más allá de homosexualidad y bisexualidad, así como incluir factores como la expresión de género. Asimismo, sería oportuno hacer investigaciones futuras buscando describir la problemática de ciberacoso en las identidades menos estudiadas.

El estudio tuvo ciertas limitaciones. Se considera necesario delimitar la muestra de la revisión sistémica a cierta zona de origen, como podría ser América Latina. Sin embargo, no se encontró suficiente literatura solamente de esos países, por ello se amplió la búsqueda incluyendo investigaciones de EUA, España y otros. Se reconoce que la diferencia en los contextos dificulta la relación de los hallazgos. De igual manera, en el abordaje metodológico y la muestra, no todas son representativas, algunas son nacionales, otras presentan sujetos de estudio de una zona en específico, lo que dificulta la comparación sistemática. Nuevamente, dichos criterios se abordaron de manera amplia debido a la limitación de estudios disponibles.

Referencias

- 100% Diversidad Y Derechos. (2016). *Encuesta De Clima Escolar En Argentina Dirigida A Jóvenes LGBT*. <https://100porciento.wordpress.com/2016/12/22/primer-encuesta-nacional-de-clima-escolar-para-jovenes-lgbt-la-inclusion-una-asignatura-pendiente/>
- ABGLT - Secretaria de Educação. (2016). Pesquisa Nacional Sobre O Ambiente Educacional No Brasil 2016. <https://www.grupodignidade.org.br/wp-content/uploads/2016/03/IAE-Brasil-Web-3-1.pdf>
- Abreu, R. L., y Kenny, M. C. (2017). Cyberbullying and LGBTQ Youth: A Systematic Literature Review and Recommendations for Prevention and Intervention. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 11(1), 81-97. <https://doi.org/10.1007/s40653-017-0175-7>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2011). *Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género*. <https://acnudh.org/leyes-y-practicas-discriminatorias-y-actos-de-violencia-cometidos-contr-personas-por-su-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero>

- orientacion-sexual-e-identidad-de-genero-informe-del-acnudh/
 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2019). *Nota informativa sobre las Violaciones de los derechos humanos de las Personas Intersexuales*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/discrimination/lgbt/BackgroundNoteHumanRightsViolationsagainstIntersexPeople_ES.pdf
- Arias, M. M. y Giraldo, C. V. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa. *Invest Educ Enferm*, 29(3). 500-514. <http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v29n3/v29n3a20.pdf>
- Barker, M. J. (2016). *Queer: A graphic history*. Icon.
- Barrera, J. I. (2022). *Estrategias humorísticas verbales y multimodales: construcción de representaciones sociales discursivas de personas LGBTIQ+ en comentarios de Facebook* [Tesis de Maestría, Universidad de Concepción]. <http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/10492>
- Berlant, L., y Warner, M. (1998). Sex in Public. *Critical Inquiry*, 24(2), 547-566. <https://doi.org/10.1086/448884>
- Bermeo-Yaffar, F., Hernández-Mosqueda J. y Tobón-Tobón, S. (2016). Análisis documental de la V heurística mediante la cartografía conceptual. *RaXimhai*, 12 (6), 103-121. <https://doi.org/10.35197/rx.12.01.e3.2016.05.fb>
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.
- Catalán, M. (2018). Docentes Abriendo las Puertas del Clóset: Narrativas de Resistencias y Apropiaciones a la Heteronormatividad en Profesores Homosexuales/Lesbianas en Escuelas Públicas y Privadas de Santiago de Chile. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(1), 57-78. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000100005>
- Cénat, J.M., Blais, M., Hébert, M., Lavoie, F., Guerrier, M. (2015). Correlates of bullying in Quebec high school students: The vulnerability of sexual-minority youth. *Journal of Affective Disorders*, 183, 315-321. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2015.05.011>
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos. (2016). Estudio Nacional sobre Clima Escolar en el Perú 2016. <https://promsex.org/wp-content/uploads/2016/08/IAEPeruWebGlesen.pdf>
- Coalición de Organizaciones contra el Bullying por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género en México. (2017). *2da Encuesta Nacional sobre violencia escolar basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género hacia estudiantes LGBT en México*. Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual A.C. <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/2a-encuest-violencia-escolar-hacia-estudiantes-lgbt-en-mexico/>
- Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (2016). Benítez, E. (Coord.). *Ciberbullying LGBT-fóbico. Nuevas formas de intolerancia*. Madrid: Grupo de Educación de COGAM. <https://cogameduca.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/03/4-ciberbullying-lgbt-fc3b3bico-informe-completo-web.pdf>
- Comisión Educación, Comisión Comunicaciones y Colectivo Ovejas Negras. (2016). Estudio Nacional de Clima Escolar en Uruguay 2016. https://issuu.com/maruzayas/docs/encuesta_nacional_de_clima_escolar_
- Contreras, J. M. (2008). La legitimidad social de la violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio cualitativo con varones en la ciudad de México. En Castro, R. y Casique, I. *Estudios sobre Cultura, Género y Violencia contra las Mujeres* (pp.81-136). México: UNAM.

- Data Reportal. (2024). *Digital 2024 Global Overview Report*. <https://datareportal.com/reports/digital-2024-global-overview-report>
- Domínguez, R. A. (2021). Caracterización de la Ciberviolencia de Género en jóvenes universitarios: Reflexiones sobre su impacto en Otras Violencias. *Transdigital*, 2(3). <https://doi.org/10.56162/transdigital52>
- Donoso, T., Rubio, M. J. y Vilà, R. (2016). Violencias patriarcales en los entornos virtuales. Un estudio con adolescentes. *Revista Espaço do Currículo*, 9(1), 7-17. <https://doi.org/10.15687/rec.2016.v9i1.007017>
- Duong, J., y Bradshaw, C. (2014). Associations between bullying and engaging in aggressive and suicidal behaviors among sexual minority youth: The moderating role of connectedness. *Journal of School Health*, 84, 636-645. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25154527/>
- Earnshaw, V.A., Reisner, S.L., Menino, D.D., Poteat, V.P., Bogart, L.M., Barnes, T.N., y Schuster, M.A. (2018). Stigma-based bullying interventions: A systematic review. *Developmental Review*, 48, 178-200. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2018.02.001>
- Elipse, P., de la Oliva, M., y Del Rey, R. (2017). Homophobic Bullying and Cyberbullying: Study of a Silenced Problem. *Journal of Homosexuality*, 65(5), 672-686. <https://doi.org/10.1080/00918369.2017.1333809>
- Evelyn, S., Clancy, E. M., Klettke, B., y Tatnell, R. (2022). A Phenomenological Investigation into Cyberbullying as Experienced by People Identifying as Transgender or Gender Diverse. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(11), 6560. <https://doi.org/10.3390/ijerph19116560>
- Ferro, J. (2013). *Acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. Cyberacoso y grooming*. Jaén: Formación Alcalá.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *Encuesta de UNICEF: Más de un tercio de los jóvenes en 30 países dicen haber sufrido ciberacoso | UNICEF*. www.unicef.es. <https://www.unicef.es/prensa/encuestade-unicef-mas-de-un-tercio-de-los-jovenes-en-30-paises-dicen-haber-sufrido>
- Frost, D. M., y Meyer, I. H. (2023). Minority stress theory: Application, critique, and continued relevance. *Current Opinion in Psychology*, 51, 101579. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2023.101579>
- Fullchange, A., y Furlong, M. J. (2016). An Exploration of Effects of Bullying Victimization from a Complete Mental Health Perspective. *SAGE Open*, 6(1), 215824401562359. <https://doi.org/10.1177/2158244015623593>
- Fundación Todo Mejora Chile. (2016). *Encuesta Nacional De Clima Escolar En Chile 2016*. <https://www.etsex.cl/wp-content/uploads/2021/05/Todo-Mejora.-2016.-Encuesta-Nacional-de-Clima-Escolar-en-Chile.pdf>
- Gámez-Guadix, M., e Incera, D. (2021). Homophobia is online: Sexual victimization and risks on the internet and mental health among bisexual, homosexual, pansexual, asexual, and queer adolescents. *Computers in Human Behavior*, 119, 106728. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2021.106728>
- Garaigordobil, M., y Larrain, E. (2020). Acoso y ciberacoso en adolescentes LGTB: Prevalencia y efectos en la salud mental. *Comunicar*, 28(62), 79-90. <https://doi.org/10.3916/c62-2020-07>
- Gayet, C., y Mendoza-Pérez, J. C. (2019). Autoestima de varones adolescentes que tienen sexo con otros varones y su asociación con la violencia familiar en la infancia. En I. Casique (Ed.), *Nuevas rutas y evidencias en los estudios sobre violencia y sexualidad de adolescentes mexicanos : contribuciones con base en una encuesta en escuelas (Enessaep)*. UNAM.

- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en la Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Giffney, N. (2009). Introduction: The 'q' word. En *Ashgate Research Companion to Queer Theory*. Ashgate Publishing.
- Gillespie, A. A. (2006). Cyber-bullying and harassment of teenagers: The legal response. *Journal of Social Welfare and Family Law*, 28(2), 123-136. <https://doi.org/10.1080/09649060600973772>
- Gower, A.L., Rider, G.N., Coleman, E., Brown, C., McMorris, B.J., y Eisenberg, M.E. (2018). Perceived gender presentation among transgender and gender diverse youth: Approaches to analysis and associations with bullying victimization and emotional distress. *LGBT Health*, 5(5), 312-319. <https://doi.org/10.1089/lgbt.2017.0176>
- Gros, A. (2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 16(30), 245-260.
- Guasch, O. (2007). La crisis de la heterosexualidad. Madrid: Laertes.
- Gutiérrez, A. K. (2024). *Factores personales y contextuales asociados al ciberacoso en adolescentes escolarizados. Pautas para un programa de prevención (tesis)*. <http://eprints.uanl.mx/27336/>
- Hillier, L., Mitchell, K. J., y Ybarra, M. L. (2012). The internet as a safety net: Findings from a series of online focus groups with LGB and non-LGB young people in the United States. *Journal of LGBT Youth*, 9(3), 225-246. <https://doi.org/10.1080/19361653.2012.684642>
- Hinduja, S., & Patchin, J. W. (2011). *Cyberbullying and sexual orientation*. Cyberbullying Research Center. http://www.cyberbullying.us/cyberbullying_sexual_orientation_fact_sheet.pdf
- Hinduja, S. y Patchin, J. W. (2020). *Bullying, Cyberbullying, and Sexual Orientation/Gender Identity*. Cyberbullying Research Center (cyberbullying.org). <https://cyberbullying.org/bullying-cyberbullying-sexual-orientation-lgbtq.pdf>
- Holguín, R. E., y Castillo, L. (2020). Violencia digital contra las mujeres. Notas sobre el ciberacoso en México. *De Política*, 8(15), 59-73. <http://ojs.uacj.mx/ojs/index.php/depolitica/article/view/63>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Módulo sobre Ciberacoso*.
- Jenzen, O. (2022). LGBTQ youth cultures and social media. *Oxford Research Encyclopedia of Communication*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228613.013.1363>
- Johnson, R. M., Kidd, J. D., Dunn, E. C., Green, J. G., Corliss, H. L., & Bowen, D. (2011). Associations between caregiver support, bullying, and depressive symptomatology among sexual minority and heterosexual girls: Results from the 2008 Boston Youth Survey. *Journal of School Violence*, 10, 185-200. <https://doi.org/10.1080/15388220.2010.539168>
- Kann, L., Olsen, E. O., McManus, T., Harris, W. A., Shanklin, S. L., Flint, K. H., Queen, B., Lowry, R., Chyen, D., Whittle, L., Thornton, J., Lim, C., Yamakawa, Y., Brener, N., & Zaza, S. (2016). Sexual Identity, Sex of Sexual Contacts, and Health-Related Behaviors Among Students in Grades 9-12 – United States and Selected Sites, 2015. *MMWR. Surveillance Summaries*, 65(9), 1-202. <https://doi.org/10.15585/mmwr.ss6509a1>
- Kosciw, J. G., Greytak, E. A., Zongrone, A. D., Clark, C. M., y Truong, N. L. (2018). *The 2017 National School Climate Survey: The experiences of lesbian, gay, bisexual, transgender, and queer youth in our nation's schools*. New York: GLSEN. <https://>

- www.glsen.org/sites/default/files/2019-10/GLSEN-2017-National-School-Climate-Survey-NSCS-Full-Report.pdf
- Kosciw, J. y Zongrone, A. (2019). A Global School Climate Crisis: Insights on Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender & Queer Students in Latin America. New York, GLSEN. https://www.glsen.org/sites/default/files/2019-12/Global-School-Climate-Crisis-Latin-America-English-2019_0.pdf
- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., y Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073-1137. <https://doi.org/10.1037/A0035618>
- Linares-Espinós, E., Hernández, V., Domínguez-Escrig, J. L., Fernández-Pello, S., Hevia, V., Mayor, J., Padilla-Fernández, B., y Ribal, M. J. (2018). Metodología de una revisión sistemática. *Actas Urológicas Españolas*, 42(8), 499-506. <https://doi.org/10.1016/j.acuro.2018.01.010>
- Llorente y Cuenca. (2023). Discurso de Odio y Orgullo LGBT+ en la conversación digital. https://ideasplus.llorenteycuenca.com/hubfs/IDEAS_PLUS/PRIDE_2023/Informe_LLYC_Discurso_de_Odio_y_Orgulo_LGTBIQ_en_la_conversaci%C3%B3n_digital_ESP.pdf
- López, M. A. (2017). Heteronormatividad. En Platero, L., Rosón, M. y Ortega, E. (Eds.), *Barbarismos queer y otras esdrújulas*. Barcelona: Bellaterra.
- Lovón, C. M., y Lovón, M. (2022). El léxico lesbofóbico: La construcción de un repertorio de odio en los ciberforos peruanos. *Whatever*, 5, 43-70. <https://doi.org/10.13131/2611-657X.whatever.v5i1.156>
- Lozano-Blasco, R., y Soto-Sánchez, A. (2022). Violencia Virtual contra el colectivo LGBTIQ+: Una Revisión Sistemática. *EN-CLAVES Del Pensamiento*, (31). <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i31.498>
- Marín-Cortés, A., y Linne, J. (2021). Una tipología del ciberacoso en jóvenes. *Revista mexicana de sociología*, 83(2), 331-356. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.2.60087>
- Martínez-Corona, J. I., Palacios-Almón, G. E., y Oliva-Garza, D. B. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai*, 67-83. <https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03.jm>
- Mkhize, S., Nunlall, R., y Gopal, N. (2020). An examination of social media as a platform for cyber-violence against the LGBT+ population. *Agenda*, 34(1), 23-33. <https://doi.org/10.1080/10130950.2019.1704485>
- Molina Arias, M. (2013). La revisión sistemática. *Pediatría Atención Primaria*, 15(59), 283-285. <https://dx.doi.org/10.4321/S1139-76322013000400020>
- Morse, J. M., Barrett, M., Mayan, M., Olson, K. y Spiers, J. (2002). Verification strategies for establishing reliability and validity in qualitative research. *Int J Qual Method*, 1(2) <http://ejournals.library.ualberta.ca/index.php/IJQM/article/view/4603/3756>
- Muñiz, M. y Cuesta, J. (2015) Violencia de género en entornos virtuales. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 3(2), 101-110. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6928060>
- Núñez, C. B., y Páez, F. E. (2020). *Expresiones homofóbicas y transfóbicas en los medios informativos de redes sociales: Un análisis a los comentarios de noticias en la plataforma de Facebook*. Repositorio.uta.cl. <https://repositorio.uta.cl/jspui/handle/123456789/97>
- Ojeda, M., Espino, E., Elipe, P., y del-Rey, R. (2023). *Even if they don't say it to you, it hurts too: Internalized homonegativity in LGBTQ+ cyberbullying among adolescents*.

- Comunicar, 31(75), 21–35. <https://doi.org/10.3916/c75-2023-02>
- Oriol, X., Miranda, R., y Amutio, A. (2021). Dispositional and situational moral emotions, bullying and prosocial behavior in adolescence. *Current Psychology*, 42(13), 11115–11132. <https://doi.org/10.1007/s12144-021-02396-x>
- Parrini, R. y Brito, A. (2012). *Crímenes De Odio Por Homofobia: Un Concepto En Construcción*. Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C
- Peled, Y. (2019). Cyberbullying and its influence on academic, social, and emotional development of undergraduate students. *Heliyon*, 5(3). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2019.e01393>
- Ramsey, J. L., DiLalla, L. F., y McCrary, M. K. (2016). Cyber victimization and depressive symptoms in sexual minority college students. *Journal of School Violence*, 15, 483–502. <https://doi.org/10.1080/15388220.2015.1100116>
- Romo, C., Sell, L., Vera, T., y Delgado, J. J. (2023). Identidades y exposición a las violencias online. *Revista Latina de Comunicación Social*, (81), 539–553. <https://doi.org/10.4185/rllcs-2023-1998>
- Ruiz, A. G., Evangelista, A. A., Xolocotzi, Á., Ruiz (2018). ¿Cómo llamarle a lo que tiene muchos nombres? ¿Bullying, violencia de género, homofobia o discriminación contra personas LGBTI? *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.210>
- Ruiz, L. A., y Ramos, A. N. (2023). *Resistencias Queer*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Ruiz-Martín, A., Bono-Cabré, R., y Magallón-Neri, E. (2019). Ciberacoso y ansiedad social en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista de Psicología Clínica con Niños y adolescentes*, 6(1), 9–15. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2019.06.1.1>
- Sanchez-Meca, J. (2010). Cómo realizar una revisión sistemática y un meta-análisis. *Aula abierta*, 38 (2), 53–64. https://www.researchgate.net/publication/47734432_Como_realizar_una_revision_sistematica_y_un_meta-analisis
- Schneider, S. K., O'Donnell, L., & Smith, E. (2015). Trends in cyberbullying and school bullying victimization in a regional census of high school students, 2006–2012. *Journal of School Health*, 85, 611–620. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26201758/>
- Sedgwick, E. K. (2013). *Queer and now*. En Jagose, A., & E, H. D. (2012). *Routledge Queer Studies Reader*. Taylor & Francis Group.
- Sentido y Colombia Diversa. (2016). Mi Voz Cuenta: Encuesta De Clima Escolar LGBT En Colombia 2016. <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2016/11/IAE-Colombia-Web-FINAL-2.pdf>
- Serrato, A. (2021). TRANSITAR EL ARCOÍRIS EN EL DESIERTO. LA EXPERIENCIA DEL CURSO DE VIDA DE HOMBRES NO HETEROSEXUALES EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. 10.13140/RG.2.2.17772.49289.
- Soto, C., Salcedo, O., Redondo, J., y Luzardo, M. (2020). Prevalencia de Cyberbullying en jóvenes estudiantes colombianos Homosexuales y Bisexuales. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 6(1), 142–160. <https://doi.org/10.22402/j.rdipecs.unam.6.1.2020.198.142-160>
- Sterzing, P. R., Ratliff, G. A., Gartner, R. E., McGeough, B. L., & Johnson, K. C. (2017). Social Ecological Correlates of Polyvictimization among a National Sample of Transgender, Genderqueer, and Cisgender Sexual Minority Adolescents. *Child abuse & neglect*, 67, 1–12. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.02.017>
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2021). Estudio exploratorio de discriminación y violencia hacia personas LGBTIQ+. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- <https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2021/04/movilh-encuesta-subsecretaria-delitos.pdf>
- Sullivan, S. (2003). *A critical introduction to queer theory*. New York University Press.
- Thomas, C. (2009). On Being Post-Normal: Heterosexuality after Queer Theory C. En *Ashgate Research Companion to Queer Theory*. Ashgate Publishing.
- Torres, Y., Mejía, J., y Reyna, E. (2018). Características del ciberacoso y psicopatología de las víctimas. *Revista Repertorio de Medicina Y Cirugía*, 27(3), 188-195. <https://doi.org/10.31260/RepertMedCir.v27.n3.2018.213>
- Tovar, A. (2023). Sondeo de Bumble presenta una radiografía del ciberacoso en México. *Business Insider México*. [https://businessinsider.mx/mujeres-ycomunidd-lgbtqia-son-blanco-principal-del-ciberacoso-en-mexico-sondeobumble_tecnologia/](https://businessinsider.mx/mujeres-ycomunidd-lgbtqia-son-blanco-principal-del-ciberacoso-en-mexico-sondeobumble-tecnologia/)
- Vargas, S. (2014). Salir del clóset en México: ¿Gay, queer o maricón?. En Brito, A. y Parrini, R. La memoria y el deseo: Estudios gay y queer en México. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Vélez, M. G. (2015). Masculinidades. Poder, identidad y violencia de género. En Vélez, G. y Luna, A. Violencia de género. Escenarios y quehaceres pendientes. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Walker, C. (2015). An analysis of cyberbullying among sexual minority university students. *Journal of Higher Education Theory and Practice*, 15, 44-50. http://www.na-businesspress.com/JHETP/WalkerC_Web15_7_.pdf
- Warner, M. (1993). *Fear of a queer planet: Queer politics and social theory*. University of Minnesota Press.
- Willard, N. (2005). *Educator's Guide to Cyberbullying Addressing the Harm Caused by Online Social Cruelty*. <https://www.chino.k12.ca.us/site/handlers/filedownload>.